

Suscripción
UNA PESETA
al mes

Diario de Burgos

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS
atrasado diez

de avisos y noticias.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 165.

Año IV.—Número 970.—REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA, CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO.—Lunes 14 de Mayo de 1894.

Diario de Burgos Callicida Universal de Domínguez

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8, pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; reclamos, 0,25; comunicados y avisos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o devuelva los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.



AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y salubre

4 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.

Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.

Botella grande, 2'50 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Traslado

La carpintería mecánica de MARTI NEZ, Progreso, 3, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Malatos. Se construye toda clase de obras de carpintería, molduras, jambas, verjilla etc. a precios económicos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los velorios de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta. hábitos de Carmelitas a cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pta. con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.
Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba.
La Pureza.—Pasaje de la Flora.

Manuel Salaverría y Compañía

SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.

Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados a cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.

Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad Viuda de Landía y Norbrino, calle de Madrid.

Pascual Quemada

Esta casa acaba de recibir nuevos surtidos en artículos para primavera y verano.

Se acaban de recibir lanas Armeras negras para vestidos de señora, Surañs y alpaca.
También se han recibido driles y frañelas para trajes de niños.

Plaza Mayor, 54.

PRECIO FIJO

Remedio infalible para los callos, ojos de gallo y durezas análogas en los pies.

No hay más que usarla una vez para convencerse de sus maravillosos efectos. De venta en las droguerías de las Sras. Hermanas de Martínez y de D. José Mira y en las farmacias de D. Federico de la Llera, Ileras y Valpuesta.

Depósito central. Farmacia de la Vinda es hijo de Domínguez. Mayor, 42, Lerma.

Precio del frasco, 1'50 pts.

Cuadras y cocheras se arriendan. Fernán González, 17. Razón, Espolón, 20

F. Carranza y Carranza, MÉDICO MILITAR.

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.

Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan a servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse a D. Mariano Rueda, San Juan 49, 4.ª derecha Burgos

VENTA DE CASAS

A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial, juntas a ser paradas las dos casas sitas en esta ciudad, calle del Hospital de los Gigos, números 1 y 3. Estas casas están construidas de nueva planta hace pocos años.

La subasta tendrá lugar en la notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor 55 pral. el día 20 de Mayo. En dicha notaría se hallan de manifiesto el precio y pliego de condiciones.

Choque de trenes

Las fotografías de la casa J. Royer, reproducción de las fotografías obtenidas por D. Andrés Ruiz Cobos, que figuran en el sumario del proceso, se venden en esta Administración al precio de 75 céntimos de peseta para los suscriptores al DIARIO DE BURGOS.

DOCTOR MORENO.

(18 años de práctica)

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LA PIEL.

Consulta de dos a cuatro.—Bonifaz, 7, 2.ª

Flores naturales

Se ha recibido un buen surtido de flores y plantas naturales. Darán razón calle de Santander, núm. 5.

GRANDES ALMACENES DE CARBONES

de cok inglés, de fábrica de gas, piedra, hullas, etc. a precios equitativos y peso exacto. Venta de cal hidráulica, de Zumaya; se expende por sacos y por kilos. Se sirve todo a domicilio.

Para los pedidos dirigirse a Ramón Lozano, Santander, 2, teléfono 31, Burgos

Planta baja en arriendo

Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACIÓN Y DORADO

DE M. Fuentes y A. Misis

Paloma núm. 3. Galería de la Catedral.—BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, dependencias, etc.

Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros.

Carreras pliegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches y cajas en todas formas y tamaños.

Precios sin competencia

ALEJANDRO MARTÍNEZ SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ. 3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera en todos los artículos del ramo de pañería.

Precios arreglados, como siempre los ha tenido esta casa.

Sellos de correos

Se compran sellos de España de 1850 al 54 de los precios de 12 cuartos, de un real, de 2, de 3, de 4, de 5, de 6, de 10 reales, y de 2 cuartos del 54.

Del 60 al 72; de 12 y de 19 cuartos y de 1 y 10 pesetas. de los años 1872 al 81.

Huerto del Rey núm. 20, piso 3.ª izquierda, informarán.

Cocinera.—Se necesita una buena: en esta Administración informarán.

FERRETERÍA DE SOBRIÑOS DE JULIÁN MARCOS

Mercado, 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde a los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndolo que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciéndolos reunir condiciones superiores a los anteriores.

Siempre barato

ALTAS NOVEDADES DE PARÍS.

EMILIA DE BERNAOLA

Bilbao, Correo, 23.

Participa a su numerosa clientela que acaba de llegar a esta población con un elegante surtido en sombreros, trajes y abrigos para señoras y niños, hospedándose en el gran Hotel de París.

Mme. de Vaus

Muy conocida en esta ciudad, acaba de llegar de París con un gran surtido de sombreros de verano, a precios sumamente económicos. Se hacen arreglos.

Solo por cuatro días.

HOTEL DE PARIS.

Oculista

M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y 25. Consulta diaria de 12 a 2.

JUANA MONREAL

Modista de Sombreros

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir de París y Madrid las últimas novedades en modelos, cintas y adornos para la presente temporada.

Las personas que me honren con sus encargos, quedarán altamente satisfechas, tanto de la calidad de los trabajos como de la economía en los precios.

Mercado 16, segundo.

Eclos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 13.

La actitud de Nocedal.—La cuestión de los tratados.—En la Academia de Medicina.—El cardenal Monescillo.—Consejo de ministros.

Como continúa la prensa católica discutiendo la actitud en que, por consecuencia del discurso de su Santidad León XIII, se ha colocado el jefe de los integristas, señor Nocedal, he creído de actualidad obtener de este las impresiones que ya anunciaba en mi carta de ayer.

Poco más ó menos, el señor Nocedal me ha dicho lo siguiente, definiendo su actual situación política.

«Es falso cuanto se diga respecto a mi entrada en el partido conservador. Me separé del partido tradicionalista por entender que este y su jefe don Carlos de Borbón transigían con las doctrinas y los hombres liberales, y claro es, que no había de acabar ahora al lado de hombres que aceptan francamente el liberalismo como base de su política.»

«Esto por lo que a mí toca, pero además me debo a cuantos me siguieron en mi separación del carlismo y no puedo ni debo mostrarles un camino contrario a las doctrinas que siempre hemos profesado.»

«Si los hombres de la actual monarquía borbónica borrarán de la

Constitución y de las leyes los principios democráticos é hicieran una reacción que les acercara a nosotros, les ayudaríamos con nuestras fuerzas y con nuestros servicios.»

«Mientras esto no ocurra, no hay que pensar en que yo tome parte activa en la política. Antes que pensar en puestos oficiales, pienso en mis creencias; antes que en triunfos políticos, pienso en mi historia. El mejor de los ministerios no vale una apostasía.»

«Creo obedecer las palabras de su Santidad León XIII retirándome a mi tranquilo hogar y esperando allí el triunfo inevitable de las doctrinas salvadoras que he predicado siempre.»

«Esto no supone un total retiro de la vida pública, porque siempre estaré dispuesto a defender la causa de la religión y de la patria, cuando las circunstancias lo hicieran necesario.»

Dijose ayer a última hora que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar temperamentos enérgicos para salir del compromiso en que se haya colocado, dada la lentitud con que prosigue sus tareas la comisión de tratados en la Alta Cámara. Dijose que pronto, muy pronto, se daría por terminada la primera legislatura, que empezaría en el momento la segunda, nombrando enseguida nueva comisión que dictaminara *in continenti*; pero de todos modos es evidente la imposibilidad de ratificar el tratado con Alemania el día 15 de Mayo, en que termina esta.

Pero como los que procuran exparcir rumores sensacionales, no suelen pararse en barras, seguían haciendo profecías, diciendo que el Senado estaría reunido en sesión permanente el día 15...

—¿Para qué?, oímos que preguntaban anoche a un conspicuo ministerial.

—Para aprobar los tratados.

—¡Pues si todavía no se sabe cuando dictaminará la comisión!

—Ya verá usted como se arregla todo.

—¡También se arregló lo de Caparrotta... y lo ahorcaron!

Dejó a unos y otros haciendo comentarios y prodigando *infundios*, y yo seguí con mi convencimiento de que el conflicto continúa en pie y de que pocos saben cuando y como se arreglará.

La Real Academia de Medicina ha celebrado esta tarde la solemne recepción del doctor D. Eugenio Guierrez, cirujano distinguido, que comenzó hace años donde otros acababan, es decir, conquistando una reputación científica envidiable y una clientela numerosa, cuando apenas contaba 30 años, y cuyos triunfos operatorios han sido tantos y tan brillantes como sus campañas en las sociedades científicas.

El tema de su discurso ha sido «Límites de la cirugía radical en ginecología», habiéndole contestado el infatigable doctor Pulido con otro trabajo no menos interesante y repleto de doctrina.

Una particularidad, nada frecuente, ha ofrecido la recepción del doctor Gutierrez, y es que este profesor no reemplaza en la Academia a ningún muerto, sino a un vivo, el doctor Creus, de quien puede decirse con fundamento que fué uno de los más ilustres operadores de este siglo, acaso el que mejor supo armonizar la teoría y la práctica, la suma de conocimientos generales con la habilidad quirúrgica.

«Intereses positivos, cuantiosos y afectos arraigados del alma, dice el doctor Pulido, llevarle a vivir en la hermosa ciudad granadina, renunciando por siempre a la ilustre categoría en el magisterio, en la profesión y en el rango social.»

Un periódico político de gran circulación anticipa esta mañana un

documento redactado por el cardenal Monescillo, en el que recomiendaba a todos los católicos de España la unión entre todos con exclusión de jefaturas laicas.

El documento aludido está llamado a tener gran resonancia. Hoy ha sido objeto de vivos comentarios no todos favorables al primado de las Españas, ni siquiera a la causa que viene a defender. En efecto; se ha dicho que la pastoral en cuestión, publicada en un periódico político, antes que en el *Boletín Eclesiástico*, viene a contrariar y destruir trabajos que se habían hecho recientemente en Roma para la unión de todos los católicos españoles; se ha añadido que personas allegadas a la Nunciatura no han visto con buenos ojos la publicación del documento, y hasta se relaciona con ella una visita que hizo a Toledo, en fecha reciente, el nuncio de Su Santidad.

Sea como quiera, algunos católicos no ven con buenos ojos que en el Parlamento, en la prensa y en otros terrenos surja nuevamente una lucha religiosa, cuyos resultados parece difícil prever.

En estos momentos celébrase en la Presidencia el anunciado consejo de ministros.

La parte importante de esta reunión es el estudio del presupuesto de Gracia y Justicia, y los que quedaron pendientes de estudio en el anterior consejo.

Falta aún el de Fomento, que no ha terminado todavía el señor Grouzard.

En el consejo se despacharán varios expedientes, entre ellos el de Ensanche de Tarragona.

MENCHETA.

Semana matritense.

(Notas de un provinciano).

De hoz y de coz, de una vez y como Pedro por su casa ha entrado el verano en la primera quincena de Mayo; de unos días a esta parte, van viéndose ya por las calles ternos de verano algo arrugados, tal como han salido de los armarios donde han pasado el invierno, y tan pronto como dos personas se encuentran ya se sabe que las primeras palabras se dedican a hacer comentarios de la molesta temperatura que sufrimos; ya se quejan los diputados de que el Congreso, sobre todo los días de grandes acontecimientos parlamentarios como los de la semana última, se convierte en un horno donde la respiración es difícil, y ya en fin todos los que tienen dinero para salir de Madrid en el verano, andan pensando a qué playa ó balneario se dirigirán en busca de la frescura que el inclemente cielo aquí les niega.

En busca de ella, sin la exposición que traen consigo los viajes en ferrocarril, van por mañana y tarde al Retiro no pocas personas, y en busca de ella, también acuden al agradable Botánico no pocos que gustan más de la tranquila placidez de aquel establecimiento científico que del ruido y la mucha concurrencia del animado Retiro. El Botánico que solo se abre desde Mayo a Octubre, bien cuidado, fresco, con abundancia de flores que embalsaman el ambiente, con calles sembradas por gigantescos árboles, es verdaderamente un lugar delicioso en este tiempo, más delicioso aún por la escasa concurrencia que a él concurre. Fuera de las plazoletas en que juegan y rien unos cuantos chiquillos, difícil es encontrar alma viviente por allí, y siempre es posible tomar asiento en alguno de los abundantes bancos, y en él a la fresca sombra pasar un agradable rato.

Sin embargo, estos días turban aquella agradable calma y aquella placidez que convida al sueño los grupos de *Isidros*, que en su afán de virlo todo para de todo dar cuenta a

su vuelta al pueblo, no dejan de ir á contemplar en el Botánico las plantas tropicales guardadas en las inmensas estufas de cristal.

Son en verdad estos Isidros una plaga, una verdadera plaga, una plaga de Egipto con la circunstancia agravante de que todos los años se repite. Tan pronto como llega el 10 de Mayo, así que las empresas de ferrocarriles ponen en circulación los trenes baratos, invaden á Madrid esas hordas semisalvajes de lugareños, que agarrados de las manos, y en grupos numerosos, de diez ó doce individuos de ambos sexos cuando menos, recorren las calles parándose cada dos minutos ya en las aceras interceptando el paso á pacíficos transeuntes, ya en el centro de las calles á riesgo de ser atropellados por los tranvías; y tan pronto como ellos llegan, ni puede frecuentarse café alguno, ni hay posibilidad de tomar localidad en ningún teatro, pues que los Isidros, á cuenta por supuesto de los madrileños en cuyas casas paran, han de verlo todo, y todo lo llenan en estos días de los obligados viajes á la corte, viajes, por supuesto, de bien escaso resultado, y no muy abundantes en diversiones. Lo que es la pradera de San Isidro, inmensaerial, en que cae el sol á plomo sobre los desgraciados romeros, aun sin haber estado en Madrid lo saben todos. Tanto se ha descrito. Las diversiones que allí se pueden disfrutar son pocas y malas y en Madrid en estos días no hay más diversiones que en otras. Así que los que abandonan sus pueblos para venir á Madrid á ver las grandes maravillas de la corte no suelen tener que contar en el pueblo otra cosa que el timo de que en Madrid fueron víctimas.

De este Madrid que apenas si conocen más que por fuera, por las calles y por los cafés que de noche llenan. En estos días los cafés ya abiertos, quiero decir con las vidrieras ya de par en par, comunicando, por así decirlo en las noches á la calle la animación que en ellos rebosa plétorica.

Tiempo es este de verdadero Agosto para los dueños de fondas, cafés y establecimientos de todas especies. Y si en la Academia española pusiesen precio á los billetes, buen Agosto haría también seguramente el despacho y la reventa, expendiendo localidades para el acto solemne de la recepción de D. José Echegaray á cuyo discurso contestará, como es sabido, Castelar, recepción que se verificará el domingo próximo, que todo el mundo desea ver y para la cual no ya las 700 papeletas que parece repartir la Academia sino 7.000 fueran pocas para contentar á todos los peticionarios. Todos hemos puesto ya á contribución nuestras relaciones é influencias, quien por medio de un pariente mas ó menos lejano de un académico, quien por un elector del otro, quien aunque no sea más que por un portero. Muchos nos quedaremos, sin embargo, de la puerta para afuera y si quiero contar á los lectores lo que ocurra en el acto solemnisimo, es facil que tenga que hacerlo de oídas, si es que de los cielos clementes no cae verdaderamente llovida la ansiadísima papeleta.

Eloy García Concellon.
13 Mayo 94.

El choque de trenes DE QUINTANILLEJA.

32 horas de sesión.

Según manifestáramos á última hora en el número del sábado, á la una de la tarde de dicho día comenzó la sesión, procediéndose al resumen del juicio que, con gran minuciosidad y abundancia de datos, hizo el presidente de la sección de derecho señor Mendo Figueroa.

Duró el resumen cerca de tres horas, y en ellas demostró el señor Mendo haber hecho un estudio del proceso tan detenido y concienzudo que realmente maravilla, tratándose de causa tan complicada, de tantas alegaciones y pruebas, y de hechos tan poco concretos y tan difíciles de apreciar en su conjunto.

Envidiables son las condiciones que para su cargo reúne el ilustrado presidente de la sección de derecho, pues á lo prodigioso de su memoria y á lo facil y

y ameno de su palabra, se agrega una clarísima inteligencia, profundidad de conocimientos, y sobre todo un gran deseo del acierto.

Afortunado estuvo en las sesiones anteriores, al dirigir las pruebas y los debates, y al resolver con tacto especial los varios incidentes que se suscitaron; y el sábado en el resumen, misión delicadísima que constituye el gran escollo de los presidentes, nos pareció muy discreto y a propósito de inspirar sus palabras en los dictados de la justicia.

Terminado el resumen, dióse principio á la redacción del interrogatorio para el jurado, lo cual resultó laboriosísimo á causa del gran número de preguntas que exigía la índole y condiciones del juicio.

Inacabable sería nuestra tarea si fuésemos á reseñar detalladamente todas las cuestiones, incidentes y debates á que dió lugar la redacción de las preguntas.

Baste con decir que la tarea no terminó hasta las altas horas de la madrugada, y que era ya muy entrado el día cuando los jurados se retiraron á deliberar para dar contestación á las 115 preguntas de que habia de constar el veredicto.

Este se pronunció al mediodía próximamente, y leído por el señor presidente del jurado, resultó ser de culpabilidad para el procesado Misiego, y de inculpabilidad respecto á Pujó.

El gran número de preguntas dió margen á que entre las contestaciones á algunas de ellas hubiera incongruencias que después de no pequeña discusión, fué causa de que el veredicto se devolviese á los jurados para su reforma.

Las cinco de la tarde serian próximamente cuando el jurado dió su segundo veredicto, en el cual aparecieron nuevas incongruencias, por virtud de las cuales se solicitó otra vez su devolución al jurado, pretensión que fué denegada por la sección de derecho, produciéndose las correspondientes protestas para los efectos de la casación, con lo cual se suspendió el juicio para esta tarde á las cuatro.

Cuando se firmó el acta, habían transcurrido ya 32 horas desde que se abrió la sesión.

No hemos de exponer á nuestros lectores en lo que han consistido las traídas y llevadas incongruencias, porque nos falta espacio para ello.

A continuación publicamos el veredicto, y en él van las respectivas contestaciones, consiguiendo entre paréntesis las primitivas que luego fueron reformadas por el jurado.

En la tarde de hoy, se ha suspendido la sesión para mañana.

El veredicto.

Primera pregunta: ¿El procesado don Claudio Misiego Alvarez, vigilante jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad, y como tal encargado de la jefatura de la misma en la noche del 23 de Septiembre de 1891, es culpable de haber dado salida de dicha estación al expres ascendente núm. 4 en dirección á Quintanilleja por la vía única de comunicación entre ambas estaciones sin tener en cuenta que habia concedido vía libre al jefe de esta última estación para que expediera el mixto descendente número 21, con objeto de que este convoy tuviera el cruzamiento con el relacionado expresado en la estación de esta ciudad, en lugar de verificarlo en la de Quintanilleja, donde reglamentariamente debieran? Sí.

2.ª Verificó el procesado Sr. Misiego lo referido en la anterior pregunta antes de transcurrir los ocho minutos de parada que reglamentariamente debía detenerse aquí el tren expreso?—Sí.

3.ª ¿Con motivo de tales disposiciones los expresados trenes que marchaban con dirección contraria se encontraron entre el kilómetro 365 y 367 produciéndose con dicho motivo el choque de ambos?—Sí.

63 ¿El procesado D. Eudaldo Pujó, meritorio sin sueldo, al servicio de la compañía del ferrocarril en esta ciudad, es culpable de haber contribuido á la realización del suceso referido en la primera pregunta, y á sus consecuencias con motivo del desempeño indebido del servicio telegráfico de la Estación, para cuya función no estaba autorizado y de las infracciones en que incurrió?—(No) Sí.

63 ¿A las ocho de la noche del apuntamiento 23 de Septiembre, D. Francisco Ruiz Giménez, jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad, entregó los servicios de la misma al procesado D. Claudio Misiego para que se hiciera cargo de ellos con el caracter de jefe?—Sí.

65 ¿Al verificar el señor Ruiz Giménez lo expresado en la anterior pregunta

advirtió al Misiego haberse puesto en circulación entre las estaciones de Miranda y esta capital un tren especial de mercancías G. E., núm. 6?—Sí.

66 ¿Dicho tren salió á las 5 y 10 minutos de la tarde del expresado día 23 de Septiembre de repetida estación de Miranda?—Sí.

67 ¿Venía pidiendo dicho tren vía libre de estación en estación hasta la de esta ciudad, término de su marcha?—Sí.

68 A las 7 y 7 minutos de la tarde de autos se recibió en esta estación un telegrama circular de Alsasua comunicando que el tren expreso ascendente núm. 4 salía con 20 minutos de retraso por esperar al 13 en Zumárraga?—Sí.

69 ¿Era la de las diez y 33 minutos de la noche la hora designada en el cuartel de marcha para la llegada á esta estación del tren expreso núm. 4?—Sí.

70 ¿El telegrama circular de que se deja hecha mención, fué consignado en esta estación en el registro correspondiente?—Sí.

71 ¿Cuando el procesado Misiego se encargó á las ocho de la noche del 23 de Septiembre de la jefatura de la estación, examinó el relacionado registro?—No.

72 ¿Venía obligado á verificarlo para enterarse por sí mismo del estado de los servicios?—Sí.

73 ¿Estaba encargado del puesto telegráfico de esta estación en la noche de autos y días anteriores D. José María Fernández?—Sí.

74 ¿Desempeñaba al propio tiempo el Fernández el servicio de factor reconocedor y el de estadística?—Sí.

75 ¿Estaba en la ocasión de autos ha cia más de un año al servicio de la compañía del ferrocarril del Norte en la estación de esta ciudad, como meritorio sin sueldo, el procesado D. Eudaldo Pujó?—Sí.

76 ¿Al año de su admisión sufrió examen el señor Pujó, en la parte concerniente al servicio del telégrafo y de la factoría?—Sí.

77 ¿El resultado en el mencionado examen, fué satisfactorio y se le puso en turno para colocarle como empleado fijo ó de plantilla cuando hubiese oportunidad?—Sí.

78 ¿El jefe de la estación señor Ruiz Giménez designó al procesado señor Pujó, para que como factor aprobado auxiliar al servicio de la estadística?—Sí.

79 ¿Le designó igualmente para que auxiliara el trabajo del telégrafo?—Sí.

80 ¿A las diez y media sobre poco más ó menos de la citada noche del 23 de Septiembre se retiró el telegrafista don José María Fernández, para tomar nota de la composición del tren número 1.025 y hacer el asiento del mismo, marchando al efecto á la vía del depósito, volviendo á la oficina de gran velocidad á formalizar la entrega de dicho tren?—Sí.

81 ¿Al ausentarse el señor Fernández del puesto telegráfico, dejó al cuidado del telégrafo al procesado señor Pujó?—Sí.

82 ¿La obligación de este último, al quedar al cuidado del puesto telegráfico, estaba reducida á dar aviso á D. José María Fernández de cualquier comunicación que se pidiera por los demás puestos telegráficos de la línea, para que este acudiera al aparato de cuyo servicio estaba exclusivamente encargado y pudiera recibir y contestar las comunicaciones telegráficas de su incumbencia?—No.

83 ¿Hallándose solo Pujó en la oficina del telégrafo de esta estación, como á las diez y 55 minutos de la noche del 23 de Septiembre antes referida, llamó el jefe de la de Quintanilleja, preguntando si la vía estaba expedita?—Sí.

84 ¿Hizo el jefe de estación de Quintanilleja la expresada pregunta, para ponerse de acuerdo con el de esta estación, con objeto de trasladar el cruzamiento del tren mixto descendente número 21, con el expres núm. 4, á la estación de esta ciudad?—Sí.

85 ¿El cruzamiento reglamentario de dichos dos trenes regulares, estaba señalado en el cuadro de marchas en la estación de Quintanilleja?—Sí.

86 ¿Movió al jefe de la estación de Quintanilleja á requerir el expresado traslado de cruzamiento, la circunstancia de haber llegado á dicha estación el tren mixto núm. 21, y constando que el expres núm. 4 traía 20 minutos de retraso?—Sí.

87 ¿Al regresar el procesado D. Claudio Misiego de visitar las agujas del lado de Quintanapalla para comunicar al guarda encargado de dicho servicio la entrada del tren expreso núm. 4, á su despacho de la estación, le dijo D. Eudaldo Pujó que Quintanilleja habia preguntado si la vía estaba expedita?—Sí.

88 ¿Contestó el procesado Misiego á Pujó que concediese la vía?—Sí.

89 ¿Cumplió inmediatamente el procesado Pujó dicho mandato, transmitiendo á Quintanilleja el telegrama ordenado por Misiego, concediendo la vía?—Sí.

90 ¿En el telegrama dirigido por Pujó á Quintanilleja concediendo la vía, hizo expresión del núm. de orden 3.744, contra la establecida para acreditar en todo tiempo la autenticidad del expresado parte?—Sí.

91 ¿Inscribió el procesado Pujó en el registro correspondiente, el telegrama en que el jefe de la estación de Quintanilleja preguntaba si la vía estaba expedita?—Sí.

92 ¿Fue rubricó el procesado señor Pujó en el registro de referencia el telegrama que expuso al jefe de la estación de Quintanilleja concediendo la vía arregladamente á que ordenara el procesado señor Misiego, en el registro correspondiente?—Sí.

93 ¿Luego de expedido por el procesado Pujó el telegrama á que se refiere la pregunta anterior, se dirigió al departamento de gran velocidad para advertir á los factores la salida del mixto núm. 21 de la estación de Quintanilleja?—Sí.

94 ¿A poco de verificado lo anterior cho llegó á la estación de esta ciudad el tren expreso núm. 4?—Sí.

95 ¿Apercibido el señor Pujó de la salida del tren expreso núm. 4, temeroso de la catástrofe verificada en la primera pregunta, corrió presuroso en busca de Misiego para advertirle del error que representaba el haber dado salida al tren expreso después de haber concedido vía libre al jefe de Quintanilleja para que despachara en dirección á la estación de esta ciudad el tren mixto núm. 21?—Sí.

96 ¿Al oír el señor Misiego las lamentaciones del procesado Pujó exclamó «me he perdido»?—Sí.

97 ¿Al escuchar Misiego las exclamaciones de Pujó profirió las expresiones de «me ha perdido»?—No.

98 ¿Con objeto de procurar la detención del expres núm. 4, que aún se hallaba á la vista, agitaron unos y otros los faroles de señales?—Sí.

99 ¿Al realizar Misiego el hecho contenido en la primera pregunta obró con descuido y negligencia graves?—(No) Sí.

100 ¿Al ejecutar el procesado don Eudaldo Pujó los hechos contenidos en la pregunta 63, obró con descuido y negligencia graves?—No.

101 ¿No obstante lo referido en la pregunta 87, dijo el procesado Pujó á Misiego al volver este de visitar las agujas y entrar en su despacho de la estación que Quintanapalla pedía vía libre?—No.

102 ¿En la inteligencia del procesado Misiego de que el jefe de esta última estación era el que pedía vía libre, mandó al telegrafista Pujó que la concediera?—(Si) No.

103 ¿Creyó el procesado señor Misiego que la referida solicitud de vía libre era para dar paso al tren especial de mercancías G. E. núm. 6, puesto en circulación la tarde de autos entre las estaciones de Miranda y esta ciudad y de que se deja hecha mención en la pregunta anterior?—Sí.

104 En esta creencia fué el procesado Sr. Misiego á dar las órdenes oportunas á guarda agujas Lucio Ruiz, y al capataz de maniobras Ignacio Salvidea para que el tren mixto núm. 21 que habia de llegar de Quintanilleja fuera recibido por la vía general en vez de serlo por la segunda que ordinariamente se le concede dejando esta para el tren especial núm. 6 que esperaba de Quintanapalla?—(Si) No.

105 Cuando se intentó detenerse al tren expreso núm. 4, hubiera sido posible obtener dicho resultado, si en la estación de esta ciudad hubieran existido campanas de alarmas ó comunicación alguna con el guarda agujas del lado de Quintanilleja?—Sí.

106 ¿Ramón Anido, fogonero del tren expreso núm. 4 tenía los conocimientos necesarios para el desempeño de sus deberes de fogonero?—No.

107 ¿El maquinista don Francisco Onandia tuvo que suplir deficiencias del fogonero que llevaba en el expreso ó sea del Ramón Anido?—(No) Sí.

108 ¿Caso de contestar se afirmativamente la pregunta anterior, pudo ser esta causa para que Onandia no viera las señales que para la detención del tren expreso se hicieron por los empleados de la estación de esta ciudad y más tarde para no apercibirse, antes del choque, de la aproximación del tren mixto núm. 21?—Sí.

109 De haber tenido frenos continuos

y automáticos los trenes expresos número 4 y mixto 21, hubiera sido posible evitar el choque de autos?—Sí.

110 ¿El procesado Claudio Misiego hacia cada día servicio desde las ocho de la noche hasta la misma hora de la mañana siguiente, sin que sus continuas ocupaciones de jefe de la estación durante el referido espacio de tiempo y sus ocupaciones de su casa, por tener á su mujer enferma, le ofrecieran espacio suficiente para el necesario descanso?—No.

111 ¿Dado el supuesto de que el procesado Pujó dijera á Misiego que Quintanilleja pedía vía libre, determinó el causante del espíritu de Misiego el efecto de las circunstancias referidas en la anterior pregunta y por la semejanza de los nombres de estaciones de Quintanilleja y Quintanapalla, que entendió Misiego por ofuscación que aquel le pedía que esta última estación era la que habia pedido vía libre?—No.

112 ¿A ordenar el procesado Misiego á Pujó que contestara afirmativamente al telegrama del jefe de la estación de Quintanilleja preguntando si estaba expedita la vía, obró Misiego en virtud de sus atribuciones y Pujó dentro de sus deberes?—Sí.

113 ¿Entendió Pujó al cumplir el mandato de Misiego referido en la anterior pregunta que no ejecutaba con éxito alguno punible?—No.

En el veredicto anterior hemos suprimido todas las preguntas relativas á las muertes, heridas y daños causados por la catástrofe, por considerarnos de interés secundario para nuestros lectores.

Juicios y comentarios.

Muchos, muy apasionados y casi unánimes eran los comentarios que ayer se hicieron sobre el resultado que hasta ahora ofrece el juicio.

De buen grado los exponeríamos, pero la fidedelidad del periódico no nos lo consiente.

Diremos, sin embargo, que era general el pensamiento de que en Burgos, donde el jurado ha obtenido siempre buen éxito, merced á la seriedad y buena fe que domina en nuestro pueblo, los errores en que ayer pudieron incurrir los jurados, se deben á deficiencias de la ley, que ha debido excluir determinados delitos del conocimiento de este tribunal, y á la naturaleza misma de la causa que no se aviene con el novísimo sistema de enjuiciar.

La idea que ha presidido á ambos veredictos, el pensamiento íntimo del jurado, se ve con harta claridad, á pesar de toda clase de contradicciones é inconsecuencias. Esto debe bastar para los que quieran aplicar con rectitud la justicia y estimen en algo los dictados de su conciencia.

No queremos ser más explícitos, aunque pudiéramos extendernos en largas consideraciones, porque entendemos que la sagrada misión de la prensa nos impone el deber de respetar hasta el fin la independencia de los tribunales.

Entusiasmas del jurado, pero del jurado bien entendido, nos duele oír que el pueblo español carece de condiciones para administrar la justicia como se administra en los países más cultos de Europa.

Si alguna deficiencia se observa, tengase en cuenta que se trata de una institución nueva en España, y cuyos primeros pasos no pueden ser tan seguros como los de tribunales y sistemas que llevan ya muchos siglos de experiencia, y cúlpose á la ley, cuyos defectos reconocen sinceramente sus mismos autores; cúlpose á las vacilaciones y dudas que al principio ofrece su cumplimiento, y cúlpose, en fin á las 32 horas mortales de continuada sesión, capaces de agotar la resistencia física de los hombres más robustos y de ofuscar los cerebros mejor organizados.

No hemos de concluir esta reseña sin felicitar á cuantos toman parte en el juicio, por el entusiasmo y abnegación con que han sabido soportar la enorme fatiga de la última sesión, y singularmente al señor Mendo Figueroa, cuyos extraordinarios esfuerzos demuestran un celo plausible por la administración de justicia, y al secretario señor Monzó, cuyo trabajo continuado y acendradísimo, bien merece una palabra de aplauso.

Diputación.

Sesión extraordinaria

Reunidos á la una del día de hoy los diputados señores Ballesteros, Pineda, Cecilia, Casado, Yarto, Gutiérrez, Alfaro, Morena, Díez, Plaza, Ortiga, Fernández Cavada y Arnaiz, comenzó la

sesión bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador.

A petición del señor Ortega dióse lectura de la instancia de Mr. Braconier y Mr. Espinasse, en que aprueban y aceptan en todas sus partes las condiciones para la construcción del ferrocarril de Santoña á Madrid, la cual hemos dado ya á conocer íntegra á nuestros lectores.

Pasó á la comisión de ferrocarriles. El señor Gutiérrez manifestó que esta comisión no se hallaba completa, puesto que faltaban los vocales D. Julian Calvo y D. Bernardino Martín, indicación que dió lugar á un animado incidente respecto á si procedía ó no el nombramiento de suplentes, en el que tomaron parte, además de este, los señores Arnaiz, Alfaro, Casado, Cecilia, Ortega y Pineda.

Poco despues se retiró el señor gobernador, ocupando la presidencia D. Federico de Santiago.

En vista de que los señores que tomaron parte en el debate persistían en sus manifestaciones sin resolver nada en concreto, se puso á votación si se aprobaba ó no el nombramiento de sustitutos, resultando tres votos en pro y once en contra.

Por consecuencia, quedó acordado que la comisión de ferrocarriles se reuna á la mayor brevedad posible, y una vez que haya estudiado el asunto, volverá á convocarse á la Diputación con objeto de que recaiga acuerdo sobre el particular.

Como este era el único asunto que ha motivado la sesión, se levantó esta, siendo las dos de la tarde.

Teatro

La falta de espacio nos impide reseñar las funciones celebradas en el teatro el sábado y domingo.

La Africana y Rigoletto fueron las óperas puestas en escena.

La primera de ellas la juzgamos ya en la anterior representación y solo diremos que obtuvo buena interpretación, sobresaliendo la señorita De Sanctis y el barítono señor Rovira, que en la segunda audición nos agradó más aún que la primera, convenciéndonos de que es un artista de primera fuerza.

Rigoletto ha sido quizá la ópera mejor cantada de la temporada, sobresaliendo en ella la triple señorita De Sanctis, cuya resistencia nos admira, pues á pesar de las obras que lleva cantadas sin interrupción no se nota en ella el menor cansancio, y el tenor señor Menchaca, que cantó con verdadera maestría y demostró excepcionales condiciones de artista.

Oyó muchos aplausos, pero no tantos como los que merecía.

Esta noche se despidió la compañía, poniéndose en escena Hernani.

Noticias locales

El Boletín Oficial de ayer contiene lo siguiente:

Circular del Gobierno civil encargando á los alcaldes y guardia civil que se de cuenta de cuantos sucesos ocurran y delitos se cometan en sus respectivas demarcaciones.

Acuerdo declarando fenecido al expediente de registro de una mina.

Aviso de la Delegación de Hacienda anunciando que ha tomado posesión del cargo de agente ejecutivo interino de la zona de Belorado D. Santiago Puente Merino.

Retención de los Pagares que deben retirarse en el plazo de 30 días.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Ayer á las ocho de la mañana tuvo lugar en la capilla de los Hermanos Maristas de esta población el acto de administrarse la Sagrada Comunión á unos 18 niños, que por primera vez recibían el Santísimo Sacramento.

El joven ilustrado sacerdote D. Felix Perez del Hoyo, capellán del colegio les dirigió una sentida y elocuente plática.

Con motivo de la festividad de hoy no ha celebrado sesión el Excmo. Ayuntamiento.

La guardia civil del puesto de Frias ha comunicado con fecha doce del actual al señor Gobernador civil de la provincia que en el punto denominado Bergazales había parecido muerto el vecino del pueblo de Zangandez Miguel Miranda Herran de 76 años de edad.

Habiéndose reconocido el cadáver por los facultativos, se declaró que la muer-

te era casual, ocasionada por una congestión apoplética cerebral.

Dióse conocimiento á la autoridad municipal de aquella villa.

Por ciertos abusos han sido detenidos en la Inspección de orden público varios jóvenes, y un licenciado del penal.

El vecino de Lodoso, Pedro Rio Quintana ha dado conocimiento al Juez municipal y guardia civil del puesto de Santivañez Zarzaguda de que, hallándose jugando á los naipes en una casa en compañía de otros, había sido abofeteado y maltratado por Ventura Abad Mansilla, resultando con algunas heridas leves.

Habiendo sido decomisados algunos pescados de río, consistentes en truchas y cangrejos, se han distribuido entre los asilados del hospital de San Juan, que con tal motivo han disfrutado de un extraordinario, á cuenta de los infractores de la ley de pesca.

Entre las varias diversiones públicas que ayer tuvieron lugar en el pueblo de Cavia, con motivo de la festividad del día, figuró una bonita función de teatro presenciada por los vecinos del mismo y varias personas que acudieron de esta ciudad.

Púsose en escena La campana de la Almudaina, distribuida en la forma siguiente:

Doña Constancia, Engracia Marín, Centellas, Pio Escudero; Isabel, hija de Centellas; Perpetua Perez, Don Jaime, Felix Marín; Caballero Beltran, Felix Fernandez; Galceyan de Tous, Justo Romero; Tornamira, Lucas Rojs; Mensajero, Luis Gonzalez; Paje, Faustino Martín; Balletero, Vicente Sain; Cazadores 1.º y 2.º, Vicente Martín y Gaspar Gonzalez y Jefes, Venancio Ortega y Ambrosio Gonzalez.

Todos desempeñaron con perfección sus respectivos papeles, por lo que escucharon frecuentes aplausos.

Después de un corto descanso siguió el divertido sainete titulado Casa de novios, en cuya ejecución se esmeraron Celerino Arceo, Jaime, Rufa Minguez, Jacoba; y Gaudencia Ortega, Ramona Puente y Práxeles Marín, (hijas de Jacoba,) mereciendo también justos aplausos.

Con motivo de la bola de unos jóvenes tuvieron lugar ayer en esta población escenas que dicen poco en favor de la cultura de Burgos.

Durante el día recorrieron las calles numerosos grupos de jóvenes de ambos sexos, abundando el femenino, cantando desafortadamente, y llamando la atención del público por sus exagerados ademanes.

Pero por la noche tomaron un color más subido estas expansiones, pues despues de palabras demasiado acentuadas, vinieron á las manos algunos de los concurrentes á la casa en que celebraban la fiesta.

Uno de ellos se dirigió á pedir auxilio á la casa de socorro.

Se dice que salieron á relucir navajas y hasta revolvers, y que hubo soberbias cachetinas, dando lugar á un gran escándalo, máxime lo avanzado de la hora, pues sería próximamente la una de la madrugada de hoy.

Con este motivo recordamos á las autoridades competentes, como tantas veces hemos dicho, que no deben tolerar esas costumbres, que además de rancias y poco cultas, dan margen á otra multitud de desmanes que suelen traer consecuencias desagradables.

En la mañana de hoy ha sido conducido á la Inspección de orden público un joven operario, que en un estado poco normal, se intro lujo en los jardines de un paseo, arrabataando flores y cometiendo otros abusos.

Se nos han quejado varias personas del abuso que se comete, principalmente por las criadas de servicio y otras muchachas, que al hacer la compra de verduras, van arrojando en las aceras y soportales los desperdicios, dando lugar á caídas y resbalones que ponen en peligro la existencia del transeúnte.

Anteayer una señora sufrió una fuerte contusión por haber pisado la cáscara de una legumbre fresca, y que las referidas criadas van arrojando al suelo, á medida que se van comiendo el fruto.

Hé aquí un motivo para poner la multa correspondiente á esas desprecupadas muchachas.

Se ha solicitado permiso del señor Gobernador civil de provincia y tenemos entendido que dicha autoridad le ha

concedido, para dar una corrida de toros el día 24 del actual en el circo taurino de esta ciudad.

Los cuatro toreros serán de muerte y habrá además dos novillos embolados para los aficionados.

Según nos dicen las reses serán de Salamanca.

El permiso se le ha concedido al solicitante D. Enrique Montero del Alcazar, bajo la condición de que oportunamente se dé noticia detallada de la procedencia y calidad de las reses, así como de las condiciones de seguridad en que se halle la plaza.

Si continúa el buen tiempo que disfrutamos creemos que habrá una buena entrada.

La tarde y noche de ayer fueron de lo más borrascosas que se conocen, á pesar de estar el cielo sereno.

Merced á la activa vigilancia de los guardias no hubo escenas desagradables aparte de varios tumbos y de algunas cauciones poco armoniosas, que los que las proferían han continuado en la mañana de hoy.

Avisos

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: Mr. Wolf y familia, de America; D. José Rocillo, de Madrid y don Leonardo Torres, de Bilbao.

Hotel del Norte: D. Mauricio Martínez, de Madrid y Mr. Seprit y hermano, de Londres.

Hotel Monin: D. José Requena, de Valladolid.

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Marzo de 1891: Audiencia territorial: Pleno procedente del Juzgado de Lerma entre el Banco de España y D. Hipólito Terrados sobre rescisión de dos escrituras de venta: ponente, señor Cassá; defensores, Licenciados Casado y Casavilla; procuradores, Pineda y Tejada; Secretaría de Jaión.

Razones por qué debe comprarse un frasco de Neuralgine.—Porque es un remedio general, sin riesgo, seguro y limpio: exactamente el artículo que debe tenerse á mano en caso de accidente. Los padres y madres de familia no debet acostarse nunca sin tener una botella de Neuralgine, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia, ó ir por un facultativo; el uso oportuno del bálsamo Neuralgine evita estas molestias y cura al desgraciado paciente, de volviéndole el alivio y la tranquilidad. Porque ningún viajero, de cualquier sexo que sea debe hacer ningún viaje sin llevar un frasco de Neuralgine en su maleta. El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataques de Calambres, Jaquecas, Reumas, Neuralgias, etc., y pueden estos ahogarse al hacer con el uso de la Neuralgine que es remedio mágico y obra como por encanto. (Véase el anuncio en la cuarta plana.)

RICINOLEUM --- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico. De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

AGUA DESTILADA á 15 cénts. litro. Por 50 ó más litros á 10 cénts. Farmacia de Escolar Plaza de Prim, 19. BURGOS

ALMACEN DE PAPEL BLANCO Y PINTADO PARA DECORAR HABITACIONES. LIBRERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO y dibujo DE LOS HIJOS DE JULIAN FOURNIER

PLAZA MAYOR, NÚM. 58. Papeles de hilo des le 6 pesetas resma en adelante. ESCUDOS Y BANDERAS para las escuelas de ambos sexos, á precios económicos. Advertimos á los señores Alcaldes y Maestros que los Escudos y Banderas que vende esta casa, están sujetos al verdadero modelo oficial. Precios fijos.

Sociedad fotográfica. Ampliaciones, reproducciones y pintura 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

Venta de caballo de silla. Informarán, Lain Calvo núm. 27, 2.º

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 14—8 m. (Núm. 381).

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se concedieron doce indultos de pena de muerte, de los cuales ninguno corresponde á la audiencia de Burgos.

Se nombró una ponencia de ministros para que redacte el decreto de indulto general que se ha de conceder con motivo del santo del Rey, incluyendo á la prensa.

Los ministros se ocuparon también de los presupuestos de gastos.

Se dió cuenta de un telegrama del embajador español en Berlin, diciendo que es imposible conseguir que Alemania prorrogue el «modus vivendi.»

Respecto al término de la legislatura, predominó la opinión de que dure hasta el verano.

NOCEDAL Y LOS INTEGRISTAS.

Madrid 14—8,15 m. (Núm. 384).

El Sr. Nocedal asistió anoche al círculo integrista, y desautorizó las manifestaciones que se proyectaban contra la pastoral del cardenal Monescillo, dejando al Nuncio de Su Santidad la iniciativa de lo que deba hacerse.

Se aplazó hacer una representación cerca de la Santa Sede, teniendo en cuenta que la pastoral perjudica á los mestizos además de los integristas.

EL CRIMEN DEL ESCORIAL

Madrid 14—9 m. (Núm. 390).

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, excluyendo al Bicácara. Considera que el delito es un homicidio.

Las defensas pidieron la revisión del veredicto, lo cual fué denegado por la sala.

El fiscal pidió 33 años de presidio para el «Chato», 25 á Crisanto, 16 á Maria Francisca, tres á Concha y seis meses á la Juanilla.

Segun los últimos telegramas el tribunal de derecho está deliberando.

Entretanto Crisanto ha confesado á su procurador, que la primera declaración que prestó fué la verdadera, y que luego se retractó por salvar al Chato del garrote.

Madrid 14—10,15 m. (Núm. 404).

Telegrafian del Escorial que el tribunal de derecho ha dictado sentencia imponiendo 35 años al Chato, 25 á Crisanto, tres á Maria y Concha y seis meses á Juanilla.

El Bicácara ha sido absuelto.

Madrid 14—10,45 m. (Núm. 417).

La sentencia dictada en el juicio del Escorial es comentadísima.

La opinión general es que si el Chato y Crisanto son inocentes ha debido absolverseles, y si son culpables debió imponerseles un gravísimo castigo.

UNA INTERPELACIÓN.

Madrid 14—10,45 m. (Núm. 427).

Asegúrase que la interpelación que explanará el señor González Fiori á consecuencia de la prision de un periodista en Segovia, revestirá un carácter agresivo personalmente

contra D. Venancio González. Le contestará el señor Capdepón.

EL «MODUS VIVENDI».

Madrid 14—11 m. (Núm. 447).

A pesar del telegrama recibido de nuestro embajador en Berlin, el señor Moret sigue esperando que Alemania prorrogará el «modus vivendi.»

Los conservadores parecen dispuestos á no obstruccionar.

LUCHAS EN AMÉRICA.

Madrid 14—11,40 m. (Núm. 465).

La insurrección de la república del Salvador es más importante de lo que en un principio se supuso.

El presidente desperdició los primeros días retrasando la concentración de fuerzas, y esto ha dado grandes ventajas á los insurrectos, los cuales han tomado ya la ofensiva.

Entre insurrectos y leales se ha sostenido una lucha sangrienta que duró dos horas, perolos primeros fueron desalojados, viéndose en la precisión de retirarse.

CONTRA LOS ANARQUISTAS

Madrid 14—12,20 t. (Núm. 497).

Ante el Consejo Supremo de Guerra, presidido por el general Pavia, se ha visto hoy la causa seguida contra los anarquistas complicados en el atentado de Paulino Pallás.

El Fiscal ha solicitado la confirmación de las penas pedidas por el Auditor de Barcelona, ó sea la de muerte para cinco procesados y la reclusión para otros cinco.

Los defensores han pedido la rebaja de dichas penas.

Hasta el miércoles no se conocerá la sentencia.

SENADO.

Madrid 14—3,50 t. (Núm. 515).

Gran desanimación en la Cámara, no se formula ninguna pregunta.

Es proclamado el Sr. Martinez Roda por la provincia de Segovia.

Continua la discusión del «bill».

El Sr. Castañeda defiende el arancel vigente y aplaude á las regiones que trabajan.

CONGRESO.

Madrid 14—3,50 t. (Núm. 511).

Al comenzar la sesión el Sr. Gonzalez Fiori explica la anunciada interpelación relativa á la detención de un periodista en Segovia y se declara autor de la biografía contra D. Venancio Gonzalez.

El hijo de este le interrumpe airadamente.

El Sr. Fiori dice que responde de die la biografía en todas partes, y relata el apaleamiento llevado á cabo en Segovia por los polizontes.

BOLSA DE HOY.

TELEGRAMA MENCHETA

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 14—4,30 t. (Núm. 19.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior (68,30), Idem fin de mes (68,30), Idem exterior (78,20), Idem deuda amortizable (00,00), Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba (109,75), Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de 1890 (98,25), Acciones del Banco de España (000,00), Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos (168,25), Cambios sobre París á ocho días vista (21,30), Idem sobre Londres (30,56), Bolsa París: 4 por 100 exterior español (00,00), Mercado tendencia flojo.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 0 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Pildoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 7 y 8 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador libre para curar sin riesgo y con la mayor seguridad la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del **REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos**

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su naturaleza la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías.

Trade Mark Registered
St James Laboratory.-Eastville.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, A. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables digeribles. 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente. 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valmesta, Hermanas de Martinz y D. Jose Mira. — Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Géberes pitoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorea y esterilidad.

Acuntan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Doctor Morales, Carretas 39, — Madrid.

En Burgos, droguería de José Mira.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sandalo** mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombra los prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Saiz Valpueda.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los brazos débiles y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe, á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurológicas, reumáticas, de matismos, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea sujeta encarecida) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

COMPLIA LIEBIG
Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

FUERA DE CONCURSO DESDE 1883

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

LISTAS de EMBARQUE
se venden en la imprenta de este periódico.

LOS NIÑOS ENGRUESAN
Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE **EMULSION de SCOTT**

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITI

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

!! El Estómago Artificial !!

ó **Polvos del Dr. Kuntz.**

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que sólo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agna de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, fluctuancia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentra mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

TALLERES
de **ENGUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO**

Rufino S. Gonzalo

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, pelucns, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma resguardado de valor s, letras, inspectores de ferrocarrils, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

MOZOS MALETEROS

Las personas que deseen utilizar sus servicios para el transporte al ferrocarril y demás necesidades en la capital, pueden avisar en la casa núm. 5 de la plaza del Duque de la Victoria, junto al Arco de Santa María.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.